



GOBIERNO  
DE SONORA

# BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXV

Número 5 Secc. IV

Jueves 16 de Enero de 2025

## CONTENIDO

**ESTATAL • FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO** • Convocatoria Pública para la Licitación Pública Nacional No. LP-FGJE-OM-2025-001. • Convocatoria Pública para la Licitación Pública Nacional No. LP-FGJE-OM-2025-002. • **MUNICIPAL • H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME** • Tabulador de Puestos y Sueldos Fijo y Equitativo para regular los procesos de contratación del H. Ayuntamiento de Cajeme 2025. • **H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES** • Modificaciones al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024 de los Organismos Paramunicipales. • **FEDERAL • TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 28** • Juicio emplazamiento expediente 157/2024.

## DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA  
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO  
ING. RICARDO ARAIZA CELAYA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO  
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA  
CONVOCATORIA PÚBLICA  
PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-FGJE-OM-2025-001

Atendiendo la normatividad en materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes y Contratación de Servicios de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, este órgano autónomo convoca a las personas físicas y morales con capacidad técnica y económica a participar en la Licitación Pública Nacional No. LP-FGJE-OM-2025-001, relativa a la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA CON INSUMOS, SERVICIO DE VIGILANCIA, SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS, SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO".

Lote	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida
I.	Servicio de Limpieza con Insumos	1	Servicio
II.	Servicio de Vigilancia	1	Servicio
III.	Servicio de Recolección de Basura	1	Servicio
IV.	Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológico infecciosos (RPBI).	1	Servicio
V.	Servicio de Arrendamiento de Fotocopiado.	152	Servicios

Nota: Las Especificaciones Técnicas de los bienes que integran a cada uno de los Lotes, se encuentran a detalle en las bases y anexos de esta Licitación Pública.

Fecha de Inicio y Límite de Inscripción	Visita a las instalaciones	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Comunicación de Fallo
Del jueves 16 de enero al miércoles 29 de enero de 2025, en un horario de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles.	Martes 21 de enero de 2025, hora y ubicación descrito en las bases de licitación.	Miércoles 22 de enero de 2025, en punto de las 12:00 horas.	Jueves 30 de enero de 2025, en punto de las 12:00 horas.	Se comunicará en el Acto de Apertura y Presentación de propuestas.
Los actos de esta licitación se realizarán en el auditorio de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, ubicada en la Avenida Rosales número 9001, colonia Cerro de la Campana, Hermosillo, Sonora				

Las bases se encuentran disponibles para su consulta en la siguiente página de internet <https://fiscalia.sonora.gob.mx/licitaciones>; sin embargo, los interesados en participar en el presente procedimiento de licitación pública deberán efectuar su pago como uno de los requisitos de inscripción.

- El proceso de inscripción se llevará a cabo en las oficinas de la Oficialía Mayor de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, ubicada en Avenida Rosales No. 9001, Colonia Cerro de la Campana en esta ciudad de Hermosillo, Sonora, a partir del día jueves 16 de enero al miércoles 29 de enero de 2025, en un horario de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles, debiendo entregar original y copia simple del depósito o transferencia bancaria realizada, presentado en una hoja con el nombre o razón social del licitante, número y denominación de la licitación en la que participa. El pago correspondiente se deberá realizar con los siguientes datos: COSTO DE LAS BASES: \$1,000.00 [SON: MIL PESOS 00/100 M.N.]. RAZÓN SOCIAL: FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA No. DE CUENTA: 7011-3839285, No. DE CONTRATO: 8126118644, CLABE INTERBANCARIA: 002760701138392858, INSTITUCIÓN BANCARIA BANAMEX S.A.
- No se otorgará anticipo
- La adjudicación de este procedimiento de licitación será por LOTE.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA QUEDAR INSCRITOS EN LA LICITACIÓN:

- Acreditación de la personalidad para llevar a cabo la inscripción
- Ficha de depósito o transferencia bancaria del pago del costo de las Bases.
- Declaración del Impuesto sobre la Renta y del Impuesto al Valor Agregado
- Declaración de obligaciones fiscales.
- Constancia de la Situación Fiscal (actualizada mínimo un mes antes de la fecha de la convocatoria).
- Acreditación de la personalidad del interesado en participar.
- Relación de pedidos y contratos.
- Capacidad Técnica.
- Última liquidación de aportaciones ante el IMSS.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes y Contratos de Servicios de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora.
- "Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas" (REPSE), aplicable para lote I y II.
- Dictamen de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, aplicable para lote I.
- Acuse de la declaración del CSOE, aplicable para lote I y II.
- Acuse de la declaración del SISUB, aplicable para lote I y II.

\*Una vez cubiertos los presentes requisitos, el Licitante obtendrá su Constancia de Inscripción al Procedimiento de Licitación.

Hermosillo, Sonora; a jueves 16 de enero de 2025.

MTRA. ALEJANDRA BURNIEL VILCAÑUEVA  
OFICIAL MAYOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

Página 1 | 1



**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA  
CONVOCATORIA PÚBLICA  
PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-FGJE-OM-2025-002**

Atendiendo la normatividad en materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes y Contratación de Servicios de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, este órgano autónomo convoca a las personas físicas y morales con capacidad técnica y económica a participar en la Licitación Pública Nacional No. LP-FGJE-OM-2025-002, relativa a la "CONTRATACIÓN DE ASEGURAMIENTO DE VEHICULOS Y ASEGURAMIENTO DE INMUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA".

Lote	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida
I.	Contratación de aseguramiento de Vehículos.	1	Servicio
II.	Contratación de aseguramiento de Inmuebles.	1	Servicio

**Nota:** Las Especificaciones Técnicas de los bienes que integran a cada uno de los Lotes, se encuentran a detalle en las bases y anexos de esta Licitación Pública.

Fecha de Inicio y Límite de Inscripción	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Comunicación de Fallo
Del jueves 16 de enero al miércoles 29 de enero de 2025, en un horario de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles.	Martes 21 de Enero de 2025, en punto de las 13:00 horas.	Jueves 30 de Enero de 2025, en punto de las 14:00 horas.	Se comunicará en el Acto de Apertura y Presentación de propuestas.
Los actos de esta licitación se realizarán en el auditorio de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, ubicada en la Avenida Rosales número 9001, colonia Cerro de la Campana, Hermosillo, Sonora			

Las bases se encuentran disponibles para su consulta en la siguiente página de Internet: <https://fiscalia.sonora.gob.mx/licitaciones>; sin embargo, los interesados en participar en el presente procedimiento de licitación pública deberán efectuar su pago como uno de los requisitos de inscripción.

- El proceso de inscripción se llevará a cabo en las oficinas de la Oficialía Mayor de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, ubicada en Avenida Rosales No. 9001, Colonia Cerro de la Campana en esta ciudad de Hermosillo, Sonora, a partir del **jueves 16 de enero al miércoles 29 de enero de 2025, en un horario de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles**, debiendo entregar original y copia simple del depósito o transferencia bancaria realizada, presentado en una hoja con el nombre o razón social del licitante, número y denominación de la licitación en la que participa. El pago correspondiente se deberá realizar con los siguientes datos: **COSTO DE LAS BASES: \$1,000.00 (SON: MIL PESOS 00/100 M.N.) RAZÓN SOCIAL: FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA No. DE CUENTA: 7011-3839285, No. DE CONTRATO: 8126118644, CLABE INTERBANCARIA: 002760701138392858, INSTITUCIÓN BANCARIA BANAMEX S.A.**
- No se otorgará anticipo
- La adjudicación de este procedimiento de licitación será por **LOTE**.

**REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA QUEDAR INSCRITOS EN LA LICITACIÓN:**

- Acreditación de la personalidad para llevar a cabo la inscripción
- Ficha de depósito o transferencia bancaria del pago del Costo de las Bases
- Declaración del Impuesto sobre la Renta y del Impuesto al Valor Agregado
- Declaración de obligaciones fiscales.
- Constancia de la Situación Fiscal (actualizada mínimo un mes antes de la fecha de la convocatoria).
- Acreditación de la personalidad del interesado en participar.
- Relación de pedidos y contratos.
- Capacidad Técnica.
- Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes y Contratos de Servicios de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora.
- Constancia de Situación Fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos SIN ADEUDOS, emitida por el INFONAVIT, que se encuentre vigente.

\*Una vez cubiertos los presentes requisitos, el Licitante obtendrá su Constancia de Inscripción al Procedimiento de Licitación.

**Hermosillo, Sonora; a jueves 16 de enero de 2025.**

**MTRA. ALEJANDRA BERNAL VEGA**  
 OFICIAL MAYOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO



**DEPENDENCIA:**  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

**SECCIÓN:**  
DESPACHO DE SECRETARIA

**NÚMERO DE OFICIO:**  
SHA-151/2024

**ASUNTO:**  
CERTIFICACION

**CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:**  
24 DE DICIEMBRE DE 2024

**A QUIEN CORRESPONDA. –**

**LA LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA, MÉXICO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR:** - Que, en Sesión Extraordinaria y Pública, celebrada el día veinticuatro del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, según consta en Acta 22, el H. Ayuntamiento de Cajeme, emite el Acuerdo 69, que dice:

“Se aprueba el Tabulador de Puestos y Sueldos fijo y equitativo para regular los procesos de contratación del H. Ayuntamiento de Cajeme, para el ejercicio fiscal 2025, mismo que se transcribe literalmente:

NIVEL	PUESTOS	SUELDO 2025
I	Operativo y homólogos	\$8,364.16
II	Administrativo y homologo	\$9,200.58
III	Técnico de Procesos	\$11,285.59
IV	Técnico Profesional	\$13,039.41
V	Jefatura de Área	\$15,022.54
VI	Subdirección	\$23,281.09
VII	Direcciones	\$31,910.43
VIII	Secretarías	\$41,138.20
IX	Presidencia	\$60,872.00

El presente Acuerdo entrará en vigor previa aprobación del H. Ayuntamiento, ordenándose su publicación en el Boletín Oficial del Estado”.

LO QUE CERTIFICO Y FIRMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 59, 89, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, Y 23, FRACCIÓN X, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DIRECTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MÉXICO, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**A T E N T A M E N T E**

**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME**



**CAJEME**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

**LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS**

Q5 de Febrero • Hidalgo • Col. Centro  
C.P. 85000 • Ciudad Obregón, Sonora  
☎(644) 410 5100

[www.cajeme.gob.mx](http://www.cajeme.gob.mx)

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

**MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE NOGALES, SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN ACUERDO NÚMERO 4 DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE ÓRGANO DE GOBIERNO DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y EN ACUERDO NÚMERO 4 DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE ÓRGANO DE GOBIERNO DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024.**

En cumplimiento a lo dispuesto a el **artículo 16** de las asignaciones del presupuesto de Egresos del Municipio de Nogales, Sonora, para el Ejercicio Fiscal 2024. Publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, tomo CCXII de fecha del domingo 31 de diciembre de 2023, y el **artículo 8** de la Ley de Presupuesto de Egresos del Municipio de Nogales 2024, el **artículo 144, 147** de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y **artículo 108 fracción VII**, de la misma, que se encuentra como propuesta en el **artículo VII inciso A) fracción 2** en el Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 3 secc. II tomo CLXXXIV de fecha del 09 de julio de 2009.

**ACUERDO NÚMERO 4, EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Se aprueba por unanimidad de votos, las Transferencias Compensadas por Un millón doscientos cinco mil ciento noventa y dos pesos con seis centavos (\$1,205,192.06) en los términos señalados en el documento "Ampliaciones y Transferencia Compensadas" del periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024, del Organismo Paramunicipal.



INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE NOGALES  
RFC: IMI090709QL5  
CALLE TIERRA 46, COL. ZONA INDUSTRIAL, C. P. 84066  
NOGALES, SONORA, MÉXICO  
TEL: 631 - 31 - 47115  
EMAIL: [imip.nogales@gmail.com](mailto:imip.nogales@gmail.com)

**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE NOGALES**  
**AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES COMPENSADAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL**  
**EJERCICIO 2024**

CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	3,550.00	-
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	-	3,550.00
31201	GAS	1,301.56	-
31501	TELEFONIA CELULAR	-	300.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET	-	1,001.56
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍAS Y RELACIONADOS	60,000.00	-
33302	SERVICIOS DE CONSULTORIAS	-	1,079,493.70
35101	MANTENIMIENTO Y DE INMUEBLES	3,000.00	-
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ -	\$ 3,000.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ -	\$ 500.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$ 500.00	\$ -
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ -	\$ 4,000.00
37502	GASTOS DE CAMINO	\$ 2,000.00	\$ -
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	\$ 2,000.00	\$ -
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ -	\$ 31,811.80
51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ -	\$ 63,575.00
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 113,346.80	\$ -
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$ -	\$ 17,960.00
56701	HERRAMIENTAS	\$ 394,707.70	\$ -
58901	OTROS BIENES INMUEBLES	\$ 624,786.00	\$ -
		\$ -	\$ -
	<b>TOTAL</b>	<b>1,205,192.06</b>	<b>1,205,192.06</b>



**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE NOGALES**  
**RFC: IMI090709QL5**  
**CALLE TIERRA 46, COL. ZONA INDUSTRIAL, C. P. 84066**  
**NOGALES, SONORA, MÉXICO**  
**TEL: 631 - 31 - 47115**  
**EMAIL: [imip.nogales@gmail.com](mailto:imip.nogales@gmail.com)**

**ACUERDO NÚMERO 4, EL 17 DE DICIEMBRE DE 2024**

Se aprueba por unanimidad de votos, las Transferencias Compensadas por Trescientos cincuenta y dos mil seiscientos sesenta pesos con noventa centavos (\$352,660.90) en los términos señalados en el documento “Ampliaciones y Transferencia Compensadas” del periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024, del Organismo Paramunicipal.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE NOGALES  
AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES COMPENSADAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO  
PARA EL EJERCICIO 2024**

CUENTA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	-	654.56
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	-	8,325.01
21301	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO		2,564.96
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	-	2,980.53
21501	MATERIAL PARA INFORMACION	-	10,015.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		51.76
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS		3,429.99
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	-	1,550.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ -	\$ 1,000.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ -	\$ 550.00
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ -	\$ 3,132.77
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$ -	\$ 4,550.00
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ -	\$ 1,662.87
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ -	\$ 31.03
2701	VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$ -	\$ 2,474.43
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$ -	\$ 874.35

**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE NOGALES**  
**RFC: IMI090709QL5**  
**CALLE TIERRA 46, COL. ZONA INDUSTRIAL, C. P. 84066**  
**NOGALES, SONORA, MÉXICO**  
**TEL: 631 – 31 – 47115**  
**EMAIL: [imip.nogales@gmail.com](mailto:imip.nogales@gmail.com)**



27401	PRODUCTOS TEXTILES	\$ -	\$ 5,000.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	\$ -	\$ 52.48
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ -	\$ 3,051.56
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVA	\$ -	\$ 997.78
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ -	\$ 3,855.01
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ 11,901.96
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ -	\$ 1,218.31
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$ -	\$ 588.00
26101	COMBUSTIBLES	\$ -	\$ 2,000.00
31801	SERVICIO POSTAL	\$ -	\$ 985.53
32701	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	\$ -	\$ 525.60
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA	\$ -	\$ 72.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$ -	\$ 3,800.00
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$ -	\$ 625.99
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$ -	\$ 4,939.28
34601	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	\$ -	\$ 4,821.60
34701	FLETES Y MANIOBRAS	\$ -	\$ 680.74
33302	SERVICIOS DE CONSULTORIAS	\$ -	\$ 215,844.64
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	\$ 3,550.00	
35301	INSTALACIONES	\$ -	\$ 3,550.00
35302	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	\$ -	\$ 1,372.00
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ 7,923.80
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ -	\$ 2,500.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$ -	\$ 260.00
37101	PASAJES AEREOS	\$ -	\$ 10,812.00

INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE NOGALES

RFC: IMI090709QL5

CALLE TIERRA 46, COL. ZONA INDUSTRIAL, C. P. 84066

NOGALES, SONORA, MÉXICO

TEL: 631 - 31 - 47115

EMAIL: [imp.nogales@gmail.com](mailto:imp.nogales@gmail.com)

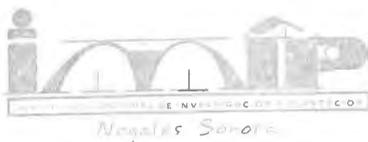


37201	PASAJES TERRESTRES	\$ -	\$ 143.19
37501	VIATICOS EN EL PAIS	\$ -	\$ 4,697.13
37502	GASTOS DE CAMINO	\$ -	\$ 1,511.50
37601	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	\$ -	\$ 1,152.34
37901	CUOTAS	\$ -	\$ 94.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$ -	\$ 1,000.00
39301	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION	\$ -	\$ 12,837.20
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$ 349,110.90	
		\$ -	\$ -
	<b>TOTAL</b>	<b>352,660.90</b>	<b>352,660.90</b>

**Artículo 1.** El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Dichas modificaciones fueron aprobadas en Sesión Ordinaria de Junta de Órgano celebrada el día 25 de noviembre de 2024, mediante Acta de la Segunda Reunión Ordinaria, y en Sesión Extraordinaria de Junta de Órgano de Gobierno del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales celebrada el día 17 de diciembre de 2024, mediante Acta de la Segunda Reunión Extraordinaria.

M.V.I.I. JAIME WENCESLAO PARRA MOROYOQUI  
DIRECTOR GENERAL



**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE NOGALES**  
RFC: IMI090709QL5  
CALLE TIERRA 46, COL. ZONA INDUSTRIAL, C. P. 84066  
NOGALES, SONORA, MÉXICO  
TEL: 631 – 31 – 47115  
EMAIL: [imip.nogales@gmail.com](mailto:imip.nogales@gmail.com)



**MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, MEDIANTE ACUERDO NÚMERO TRES DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DE IMFOCULTA, CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024 MEDIANTE ACTA NÚMERO V.**

En cumplimiento a lo dispuesto a el artículo 16 de las asignaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio de Nogales, Sonora, para el Ejercicio Fiscal 2024. Publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, tomo CCX de fecha del sábado 31 de diciembre de 2023, y el artículo 8 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Municipio de Nogales 2024, el artículo 144, 147 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículo 14 fracción I del Decreto de Creación del Instituto Municipal de Fomento a la Cultura y las Artes de Nogales, Publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, numero 12 Secc. II tomo CLXXXVI de fecha del 09 de agosto del 2010.

**ACUERDO NÚMERO TRES EN ACTA NÚMERO V**

Se somete a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Fomento a la Cultura y las Artes de Nogales para el ejercicio fiscal 2024 “ transferencias compensadas conforme al artículo 14 fracción I del Decreto de Creación del Instituto Municipal de Fomento a la Cultura y las Artes de Nogales, Publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, numero 12 Secc. II tomo CLXXXVI de fecha del 09 de agosto del 2010 el artículo 8 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Municipio de Nogales 2024 vigente”, tal y como se escriben los acuerdos en el acta, quienes lo aprobaron por unanimidad de votos, tal como se detalla a continuación:

FIRMA

DIRECTOR GENERAL DE IMFOCULTA  
LIC. NADIR ALTAIR DEL CID GONZÁLEZ



**FRONTERA  
DE TODOS**

📍 Anillo Periférico Blvd. Adolfo Ruiz Cortinez No. 1537, Col. Altamira C.P. 84047

☎ +52: (631) 690 8505, (631) 162 3415 y (631) 162 5000 ext. 6500

📱🌐 imfoculta 🌐 www.heroicanogales.gob.mx 📧 imfoculta@imfoculta.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DE  
**NOGALES**  
2014 - 2027

**IMFOCULTA**  
INSTITUTO MUNICIPAL DE FOMENTO  
A LA CULTURA Y ARTES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
NOGALES, SONORA.  
2024 - 2027

CAPITULO	PARTIDA	DESCRIPCION	ORIGINAL	ANTERIORES	ACTUAL		MODIFICADO
1000	11303	REMUNERACIONES DIVERSAS	\$ 331,626.70		\$200,000.00	-\$ 1,512.80	\$ 530,113.90
	15101	APORTACIONES AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES	\$ 37,058.40	\$ -	\$ -	\$ 1,512.80	\$ 38,571.20
2000	21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 39,000.00	\$ -	\$ -	\$ 9,282.81	\$ 48,282.81
	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$ 34,650.00	\$ -	\$ -	-\$ 26,878.00	\$ 7,772.00
	24801	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 94,050.00	\$ -	\$ -	-\$ 15,689.44	\$ 78,360.56
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 118,850.00	\$ -	\$ 45,000.00	\$ 15,569.62	\$ 174,419.62
	29101	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 33,165.00	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 17,710.01	\$ 65,875.01
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 22,968.00	\$ -	\$ -	-\$ 9,955.00	\$ 13,013.00
3000	31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$ 33,812.27	\$ -	\$ -	\$ 69,606.12	\$ 103,418.39
	32301	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 217,800.00	\$ -	-\$115,248.05	\$ 17,579.05	\$ 120,131.00
	33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ 148,980.12	\$ -	\$ -	\$ 14,607.56	\$ 160,587.68
	33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	\$ 1,427.58	\$ -	\$ -	\$ 20,520.00	\$ 21,947.58
	34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 42,570.00	\$ -	\$ -	-\$ 18,673.89	\$ 23,896.11
	34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 44,350.00	\$ -	\$ -	-\$ 40,000.00	\$ 4,350.00
	34701	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 25,047.00	\$ -	\$ -	-\$ 25,047.00	\$ -
	35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	\$ 438,825.86	\$ -	\$ -	\$ 30,940.98	\$ 466,766.84
	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 120,967.62	\$ -	-\$90,801.78	-\$ 39,165.87	\$ -
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 74,250.00	\$ -	\$ -	-\$ 55,800.08	\$ 18,449.92
	35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 158,872.43	\$ -	\$ -	-\$ 96,941.20	\$ 61,931.23
	37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ 196,614.00	\$ -	\$ -	\$ 25,150.15	\$ 221,764.15
	37801	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 70,202.80	\$ -	\$ -	-\$ 35,027.80	\$ 35,175.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 1,544,400.00	\$ -	-\$115,248.05	\$257,000.00	\$ 1,916,648.05
	39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 35,623.24	\$ -	\$ -	\$ 2,287.81	\$ 37,911.05
	39401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$ 79,200.00	\$ -	\$ -	-\$ 19,200.00	\$ 60,000.00
	39901	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 64,350.00	\$ -	\$ -	-\$ 64,350.00	\$ -
	39601	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$ 2,970.00	\$ -	\$ -	-\$ 2,518.95	\$ 451.04
	39801	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	\$ 254,471.57	\$ -	\$ -	-\$ 51,571.67	\$ 202,899.90
4000	44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 101,277.00	\$ -	\$ -	-\$ 9,000.00	\$ 92,277.00
	44108	AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES	\$ 125,058.50	-\$ 107,053.50	\$ 20,982.00	\$ 9,000.00	\$ 47,982.00
		TOTAL	\$ 4,490,634.09	-\$ 107,053.50	\$ 190,180.25	\$ -	\$ 4,573,760.84

FIRMA

DIRECTOR GENERAL DE IMFOCULTA  
LIC. NADIR ALTAIR DEL CID GONZÁLEZ



📍 Anillo Periférico Blvd. Adolfo Ruiz Cortinez No. 1537, Col. Altamira C.P. 84047

☎ +52: (631) 690 8505, (631) 162 3415 y (631) 162 5000 ext. 6500

📱 Imfoculta 🌐 www.heroicanogales.gob.mx 📧 infoculta@imfoculta.gob.mx

**MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN ACUERDO NÚMERO 3 DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2024.**

En cumplimiento a lo dispuesto a el artículo 16 de las asignaciones del presupuesto de Egresos del Municipio de Nogales, Sonora, para el Ejercicio Fiscal 2024. Publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, tomo CCXII de fecha del Domingo 31 de diciembre de 2023, y el artículo 8 de la Ley de Presupuesto De Egresos del Municipio de Nogales 2024, el artículo 144, 147 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículo 2 fracción XV del Acuerdo de Creación de Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, Publicado en el Boletín oficial del Gobierno del Estado de Estado de Sonora, numero 19 Secc. I tomo CLVI de fecha del 04 de septiembre de 1995.

**ACUERDO NÚMERO 03-04/2024**

Se aprueba por Unanimidad de votos, Autorización de Modificaciones de Transferencias Compensadas entre partidas al Presupuesto de Egresos aprobado para el Ejercicio 2024, aplicadas en el mes de Noviembre 2024, de esta Paramunicipal.

**PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA**



Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$3,548,733.68</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,548,733.68</b>
<b>11000</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>\$2,805,024.00</b>	<b>-\$150,000.00</b>	<b>\$2,655,024.00</b>
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$2,805,024.00	-\$150,000.00	\$2,655,024.00
11301	SUELDOS	\$2,441,952.00	-\$150,000.00	\$2,291,952.00
11308	AYUDA PARA DESPENSA	\$363,072.00	\$0.00	\$363,072.00
<b>13000</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>\$413,934.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$413,934.00</b>
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE	\$383,934.00	\$0.00	\$383,934.00
13201	PRIMA VACACIONAL	\$38,430.00	\$0.00	\$38,430.00
13202	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO	\$345,504.00	\$0.00	\$345,504.00
13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
<b>14000</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>\$219,775.68</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$219,775.68</b>
14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$219,775.68	\$0.00	\$219,775.68
14106	OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$219,775.68	\$0.00	\$219,775.68
<b>15000</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>	<b>\$110,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$110,000.00</b>
15200	INDEMNIZACIONES	\$110,000.00	\$0.00	\$110,000.00
15201	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	\$110,000.00	\$0.00	\$110,000.00
<b>16000</b>	<b>PREVISIONES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$150,000.00</b>	<b>\$150,000.00</b>
16100	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD	\$0.00	\$150,000.00	\$150,000.00
16101	PREVISION PARA INCREMENTO DE SUELDOS	\$0.00	\$50,000.00	\$50,000.00
16102	RESERVA PARA MOVIMIENTO DE LAS PLAZAS DE BASE	\$0.00	\$50,000.00	\$50,000.00
16103	PREVISION PARA CREACIÓN DE PLAZAS Y OTRAS MEDIDAS ECONÓMICAS	\$0.00	\$50,000.00	\$50,000.00
<b>20000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$167,100.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$167,100.00</b>
<b>21000</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>	<b>\$46,100.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$46,100.00</b>
21100	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$21,800.00	\$0.00	\$21,800.00
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$21,800.00	\$0.00	\$21,800.00
21300	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00
21301	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00
21400	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00

21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
21800	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00
21801	PLACAS, ENGOMADOS, CALCOMANIAS Y HOLOGRAMAS	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00
26101	COMBUSTIBLES	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$36,000.00	\$0.00	\$36,000.00
29200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
29300	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVA	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$995,600.00	\$4,500.00	\$1,000,100.00
31000	SERVICIOS BASICOS	\$98,600.00	\$4,500.00	\$103,100.00
31100	ENERGIA ELECTRICA	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00
31101	ENERGIA ELECTRICA	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00
31200	GAS	\$9,000.00	\$0.00	\$9,000.00
31201	GAS	\$9,000.00	\$0.00	\$9,000.00
31400	TELEFONIA TRADICIONAL	\$19,200.00	\$0.00	\$19,200.00
31401	TELEFONIA TRADICIONAL	\$19,200.00	\$0.00	\$19,200.00
31500	TELEFONIA CELULAR	\$8,400.00	\$0.00	\$8,400.00
31501	TELEFONIA CELULAR	\$8,400.00	\$0.00	\$8,400.00
31800	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	\$2,000.00	\$4,500.00	\$6,500.00
31801	SERVICIO POSTAL	\$2,000.00	\$4,500.00	\$6,500.00
32000	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	\$396,000.00	\$0.00	\$396,000.00
32200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$372,000.00	\$0.00	\$372,000.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$372,000.00	\$0.00	\$372,000.00
32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION,	\$24,000.00	\$0.00	\$24,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	\$24,000.00	\$0.00	\$24,000.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$196,000.00	\$0.00	\$196,000.00
33100	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
33300	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
33400	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION,	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00
33800	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$86,000.00	\$0.00	\$86,000.00
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$66,000.00	\$0.00	\$66,000.00
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$66,000.00	\$0.00	\$66,000.00
34500	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$31,000.00	\$0.00	\$31,000.00
35100	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00

2

35200	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00
35500	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
36000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
36200	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
36201	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00
37500	VIATICOS EN EL PAIS	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
37900	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
37901	CUOTAS	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
38000	SERVICIOS OFICIALES	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$146,000.00	\$0.00	\$146,000.00
39200	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
39800	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA	\$96,000.00	\$0.00	\$96,000.00
39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$96,000.00	\$0.00	\$96,000.00
<b>50000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES</b>	<b>\$313,750.06</b>	<b>-\$4,500.00</b>	<b>\$309,250.06</b>
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$138,500.00	-\$4,500.00	\$134,000.00
51100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$23,500.00	-\$4,500.00	\$19,000.00
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$23,500.00	-\$4,500.00	\$19,000.00
51500	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$76,000.00	\$0.00	\$76,000.00
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$76,000.00	\$0.00	\$76,000.00
51900	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$39,000.00	\$0.00	\$39,000.00
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$39,000.00	\$0.00	\$39,000.00
54000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$125,250.06	\$0.00	\$125,250.06
54100	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$125,250.06	\$0.00	\$125,250.06
54101	AUTOMOVILES Y CAMIONES	\$125,250.06	\$0.00	\$125,250.06
56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
56400	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
59000	ACTIVOS INTANGIBLES	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
59100	SOFTWARE	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
59101	SOFTWARE	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
<b>Total</b>		<b>\$5,025,183.74</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$5,025,183.74</b>

**Artículo 1.** El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Dichas modificaciones fueron aprobadas en Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales Sonora, celebrada el día 16 de Diciembre del 2024, mediante **Acta 04/2024**.

ATENTAMENTE

**Ing. Gabriel Bonillas García**  
 Director General de la Promotora Inmobiliaria del  
 Municipio de Nogales, Sonora

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 28  
EXPEDIENTE : 157/2024  
POBLADO : EL BAJIO  
MUNICIPIO : CABORCA  
ESTADO : SONORA

Hermosillo, Sonora, 3 de diciembre del 2024.

## EDICTO

**A: BERTHA ALICIA MEZA MENDOZA O TAMBIEN CONOCIDA COMO BERTITA ALICIA MEZA MENDOZA, ERASMO CRUZ LÓPEZ y JESUS JAVIER THOMAS GONZALEZ.**

**PRIMERO.-** Como lo solicita la parte actora **LIZETH OJEDA RUIZ**, en virtud de que desconoce el domicilio y paradero de demandada **BERTHA ALICIA MEZA MENDOZA O TAMBIEN CONOCIDA COMO BERTITA ALICIA MEZA MENDOZA, ERASMO CRUZ LÓPEZ** y **JESUS JAVIER THOMAS GONZALEZ** con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria **SE ORDENA EMPLAZARLO** a juicio al antes citado como demandado a través de **EDICTOS** que deben publicarse a costa de la parte actora **LIZETH OJEDA RUIZ**, por dos veces consecutivas en un término de diez días hábiles, tanto en **BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, ASÍ COMO EN EL DIARIO LOCAL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA REGIÓN "EL IMPARCIAL"**, publicaciones que deberán hacerse de manera simultánea; además, **deberá fijarse un tanto del edicto en el tablero de avisos en la oficina de la Presidencia Municipal de Hermosillo, Estado de Sonora, así como Presidencia Municipal de Caborca, Estado de Sonora y en los ESTRADOS de este H. Tribunal donde deberá permanecer todo el tiempo que dure el emplazamiento**; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 párrafo quinto, de la Ley Agraria, en relación con los numerales 305 y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria. Comunicando que la audiencia de ley se llevará a cabo en este Tribunal Unitario Agrario Distrito 28, con Sede en la Ciudad de Hermosillo, Sonora con domicilio el ubicado en Nayarit número 81, colonia San Benito de Hermosillo, Sonora, con C.P. 83490, a las **DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO** en la que deberán de dar contestación a la demanda entablada en su contra con el apercibimiento de que en caso de ser omisos, se tendrán por ciertas las afirmaciones de la parte demandante y por confesada expresamente la misma, en términos del artículo 180 de la Ley Agraria se previene al promovente a fin de que gestione los **EDICTOS** para su debida publicación, a fin de que no dilatar más este asunto, por lo que se **COMISIONA AL C. ACTUARIO ADSCRITO, PARA QUE DE CUMPLIMIENTO A LO ORDENANDO EN EL PRESENTE PROVEÍDO.**

Lo que transcribo para su trámite correspondiente.

ATENTAMENTE

LIC. R. ARGELIA GAVALDON VILLUENDAS  
SECRETARIA DE ACUERDOS



GOBIERNO  
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y  
**ARCHIVO DEL  
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en  
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2025CCXV5IV-16012025-9439DD9FD

